

31 de diciembre de 2007, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2007.

Tercero.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Martínez Jodar.—20.427.

PARQUE ALMANSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de «Parque Almansa, Sociedad Anónima» a celebrar en la calle Riaza, 6, Bajo C, de Madrid en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Alonso-Lasheras Zava-la.—22.578.

PLATYNUM STYLE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 217/07 se ha dictado con fecha 11 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la empresa «Platinum Style, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 1.283,08 euros de principal más 218,12 presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—20.574.

PLAYA OYAMBRE, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, avenida del Besaya, 1, Torrelavega (Cantabria)

el próximo día 13 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, día 14 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2007.

Segundo.—Informe del estado de liquidación.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad a partir de este momento de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 9 de abril de 2008.—El Liquidador único, Manuel Torio García.—20.502.

PLOTTER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, número 21, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, toma de conocimiento de la adhesión de la Sociedad de Inversión de Capital Variable al Reglamento Interno de Conducta de la Entidad Gestora.

Noveno.—Toma de razón del cambio de entidad depositaria de la Sociedad.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de

la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Collada Barreno.—22.607.

PRICEWATERHOUSECOOPERS JURÍDICO Y FISCAL, S. L. (Sociedad absorbente)

ROCA PUIG ASESORES LEGALES, S. A. Unipersonal

COORDINACIÓN EUROPEA EUROINCENTIVOS, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada», «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal» han aprobado, por unanimidad, con fecha 21 de abril de 2008, la fusión por absorción por «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada» de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal».

Habida cuenta de la titularidad por la absorbente del 100 por 100 de las acciones y participaciones de las absorbidas, directa o indirectamente, no habrá ampliación de capital de aquella y serán amortizadas en su totalidad las acciones y participaciones de las absorbidas y sin modificación del órgano de administración de la sociedad absorbente ni concesión de ventajas a los Administradores de ninguna de las sociedades. Asimismo, se aprobaron por unanimidad los Balances de fusión cerrados a 2 de octubre de 2007, de todas las sociedades implicadas, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades involucradas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la fusión al amparo del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma.

Madrid, 22 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de «Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, Sociedad Limitada», Juan Ramón Ramos Raich. Administrador único de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal».—Juan Rimblas Mira y representante persona física de «Roca Puig Asesores Legales, Sociedad Anónima Unipersonal».—Administrador único de «Coordinación Europea Euroincentivos, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Rimblas Mira.—23.247. 2.ª 24-4-2008

PRODUCTOS LÁCTEOS DE BADAJOZ, S. A.

Mediante la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en su defecto el día 29 de mayo de 2008, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria,

en el Despacho de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, S.L., sito en la planta 17 del Paseo de la Castellana, 216, de Madrid con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, del Auditor de cuentas y determinación de su duración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2007, así como la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta, informe y documentos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como formular a los administradores las aclaraciones o preguntas que estimen oportunas.

Madrid, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Fructuoso Angulo Varona.—22.535.

PROMOCASA IGLESIAS LASO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que expediente de ejecución n.º 197/2007 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada «Promocasa Iglesias Laso, S.L.», en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.042,29 euros de principal.

Salamanca, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—20.593.

PROMOCIONES CULTURALES UNIVÉRSITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 5 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 6 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Zaragoza, 11 de abril de 2008.—El Secretario, Ignacio Mainer Guerrero.—20.449.

PROMOCIONES LA BALASTERA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada, con carácter universal, el día 1 de abril de 2008, acordó la liquidación de la sociedad, la adjudicación del haber social resultante, así como la aprobación del siguiente balance final:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 973.929,00 |
| Tesorería | 2.959,05 |
| Total activo | 976.888,05 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 216.888,00 |
| Reservas | 542.304,60 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -5.083,82 |
| Pérdidas y Ganancias | -464,93 |
| Aportaciones socios | 223.844,20 |
| Total pasivo | 976.888,05 |

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Liquidador, Álvaro Fernández Gamboa Arocena.—23.819.

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado f) de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Montcada, número 25, 08003, el día 29 de mayo de 2008, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.1 de los Estatutos sociales para ampliar la duración máxima del cargo de administrador a la prevista por el artículo 126 de Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la modificación introducida por la disposición final 1.4 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Segundo.—Modificación del artículo 10. f) de los Estatutos sociales para la adaptación del plazo para la convocatoria de la Junta general de accionistas, de conformidad con la modificación introducida por la disposición final 1.3 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reelección o, en su caso, cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Censura de la gestión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Séptimo.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para la debida ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe preparado por el Consejo de Administración a estos efectos y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con la aprobación de las cuentas anuales.

Barcelona, 15 de abril de 2008.—Don Julien Olivier Antoine Maeght (Consejero Delegado).—22.589.

PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Administrador único de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Costa, 87, 2.º de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 14 de junio de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 24 de marzo de 2008.—El Administrador único de la Sociedad, Jenaro González del Yerro Valdés.—20.395.

PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S. A. (PRAMES, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 3 de junio de 2008, a las 18 horas en los locales de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI), en Isabel La Católica, número 6, de Zaragoza, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración y modificaciones estatutarias, si proceden. Aprobación de la renovación de Consejeros producida en el Consejo de Administración de 12 de septiembre de 2007.

Cuarto.—Situación de la nueva ubicación de la nueva sede social.

Quinto.—Situación actual de «Prames Audiovisual, Sociedad Anónima».

Sexto.—Informe Anual de la gerencia.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público, si procede, por los acuerdos aquí adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domi-